



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos y Legales, 21 de Abril de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 529

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martin Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
Sra. Silvana Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo Avecilla
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sra. Micaela Tureuna

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRAS

Resol. N° 001/23 – Resol. N° 069/23.....Pág.2

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRAS SINTETIZADAS

Resol. N° 002/23 – Resol. N° 003/23 – Resol. N° 004/23 – Resol. N° 005/23 – Resol. N° 006/23 – Resol. N° 007/23 Resol. N° 008/23 – Resol. N° 009/23 – Resol. N° 010/23– Resol. N° 011/23 – Resol. N° 012/23 – Resol. N° 013/23 – Resol. N° 014/23 Resol. N° 015/23 – Resol. N° 016/23 – Resol. N° 017/23 – Resol. N° 018/23 – Resol. N° 019/23 – Resol. N° 020/23 – Resol. N° 021/23 Resol. N° 022/23 – Resol. N° 023/23 – Resol. N° 024/23 – Resol. N° 025/23 – Resol. N° 026/23 – Resol. N° 027/23 – Resol. N° 028/23 Resol. N° 029/23 – Resol. N° 030/23 – Resol. N° 031/23 – Resol. N° 032/23 – Resol. N° 033/23 – Resol. N° 034/23 – Resol. N° 035/23 Resol. N° 036/23 – Resol. N° 037/23 – Resol. N° 038/23 – Resol. N° 039/23 – Resol. N° 040/23 – Resol. N° 041/23 – Resol. N° 042/23 Resol. N° 043/23 – Resol. N° 044/23 – Resol. N° 045/23 – Resol. N° 046/23 – Resol. N° 047/23 – Resol. N° 048/23 – Resol. N° 049/23 Resol. N° 050/23 – Resol. N° 051/23 – Resol. N° 052/23 – Resol. N° 053/23 – Resol. N° 054/23 – Resol. N° 055/23 – Resol. N° 056/23 Resol. N° 057/23 –

Resol. N° 058/23 - Resol. N° 059/23 - Resol. N° 060/23 – Resol. N° 061/23 – Resol. N° 062/23 – Resol. N° 063/23 Resol. N° 064/23 –Resol. N° 065/23 – Resol. N° 066/23 – Resol. N° 067/23 –Resol. N° 068/23 – Resol. N° 070/23.....Pág.3/15

RESOLUCIÓN N° 001/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

La Ordenanza General de Tierras N°5983/14, en su artículo 98°, la Comisión Bidepartamental de Tierras analizará la documentación de los expedientes iniciados por Título de Propiedad a efectos de comprobar que se haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos a fin de autorizar al Intendente Municipal y de confeccionar el correspondiente Decreto.

CONSIDERANDO:

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por solicitud de título de propiedad detallados en el Anexo 1 de la presente, y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección de los correspondientes Decretos;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTICULO 1: AUTORIZASE al Intendente Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio y Decretos por Títulos, mediante el dictado de los Instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N°5983/14.

ARTÍCULO 2: SUSCRIBE la presente, la Sra. Directora de Tierras, **Labado Eliana Yanina** y refrendan los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

ANEXO N° 01

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	Documento
2268/76	01-02-046-07	GONZALEZ ROSA ELENA	13.941.508
4989/22	01-03-50-14	ZACARIAS HUGO FERNANDO	28.419.178
4949/22	01-07-59-07	TOLABA MONICA ROSANA	22.254.278
8764/10	01-08-016-01 A 12	AGASI CLAUDIO MARCELO	21.588.005

RESOLUCIÓN N° 069/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 2483, y su anexo N° 1573/19, iniciados por la Empresa VERTAS S.A, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en la zona del Parque Industrial, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Resolución N° 1214-MCO/13, de fecha 03/12/2.013, se procedió a adjudicar a favor de la Empresa **VERTAS S.A**, CUIT N° 30-67373909-8, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000108 - PARCELA 001**, con una superficie de 5.176,75 m²; sujeta a mensura definitiva, por el importe de Pesos: OCHOCIENTOS VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 828.760,00) con destino exclusivo a la instalación de una Estación de Servicios;

QUE, a fojas 10 de expediente N° 1573/19, obra informe Técnico realizado por Dirección de Planeamiento Productivo, donde indica que el lote se encuentra en estado Baldío, sin Plano de Obra;

QUE, a fojas 12 de expediente N° 1573/19, obra Dictamen Legal autoriza a dar curso a la caducidad visto que el adjudicatario no diera cumplimiento a lo exigido por Ordenanza de Tierras en vigencia;

QUE, a fojas 14 y 17 de expediente N° 1573/19, la Subsecretaría de Tierras y Catastro dependiente de la Municipalidad de Caleta Olivia, conjuntamente con la Dirección de Planeamiento Productivo toman conocimiento y autorizan a Dejar sin efecto la resolución N° 1214MCO/2.013, de fecha 03/12/13, en virtud a todo lo expuesto y al solo efecto de formalizar la presente caducidad debido a que no se ha dado

cumplimiento a la Ordenanza general de Tierras N° 5983/14;

QUE, en virtud de todo lo expuesto, se debe confeccionar el Instrumento legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTICULO 1: DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1214-MCO/2.013, de fecha 03/12/13, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la Empresa **VERTAS S.A**, CUIT N° 30-67373909-8, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000108 - PARCELA 001**, con una superficie total de 5.176,75 m².-

ARTICULO 2: DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000108 - PARCELA 001**, con una superficie total de 5.176,75 m².-

ARTICULO 3: SUSCRIBE la presente, el Presidente de la Comisión Bidepartamental de Tierras, **Directora de Tierras Publicas Sra. Labado Eliana Yanina**.-

ARTICULO 4: REFRENDAN, los restantes miembros de la Comisión Bidepartamental de Tierras, a favor de la presente (Art. 93 Ordenanza N° 5983/14).-

ARTICULO 5: COMUNIQUESE a la parte interesada de la presente. Tome conocimiento Dirección de Tierras Públicas, Dirección de Catastro, Dirección de Despacho del Departamento Ejecutivo Municipal y Subdirección de Despacho del Honorable Consejo Deliberante. REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

“RESOLUCIONES SINTETIZADAS”**RESOLUCIÓN N° 002/CBT/23.-**

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

COPIA FIEL B.O N° 529

El Expediente N° 1.625/21, iniciado por el señor **PUJOL IVAN EMILIANO**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **PUJOL IVAN EMILIANO**, titular del DNI N° 40.386.642, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047-PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$355.800,00)**, con una superficie de 296,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 003/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 580/21, iniciado por el señor **OLIVERA MAURICIO FABIAN**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **OLIVERA MAURICIO FABIAN**, titular del DNI N° 36.926.036, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047-PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 004/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 440/21, iniciado por el señor **ARAMAYO SANTIAGO ARIEL**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ARAMAYO SANTIAGO ARIEL**, titular del DNI N° 43.549.187, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047-PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.300,00)**, con una superficie de 312,75 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 005/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.175/11, iniciado por el señor **LOPEZ LEANDRO MARTIN**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **LOPEZ LEANDRO MARTIN**, titular del DNI N° 36.229.764, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047-PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$335.412,00)**, con una superficie de 279,51 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el

Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 006/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.253/08, iniciado por el señor **ALVARADO MIGUEL ANGEL**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ALVARADO MIGUEL ANGEL**, titular del DNI N° 34.075.758 y de la señora **CAYU CRISTINA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 35.571.222, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 007/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 666/23, iniciado por el señor **ALMENDRA KEVIN GASTON**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ALMENDRA KEVIN GASTON**, titular del DNI N° 34.995.165, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047-PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la

superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 008/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1761/21, iniciado por el señor **CASAS CYNTHIA GABRIELA**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CASAS CYNTHIA GABRIELA**, titular del DNI N° 33.652.810, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000047- PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 009/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.071/18, iniciado por el señor **VARGAS CRISTIAN ANDRES**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **VARGAS CRISTIAN ANDRES**, titular del DNI N° 28.558.265 y de la señora **TRONCOSO MIRNA ALEJANDRA**,

titular del DNI N° 37.203.434, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$344.628,00)**, con una superficie de 287,19 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 010/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.620/20, iniciado por el señor **VASQUEZ DIEGO GABRIEL**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VASQUEZ DIEGO GABRIEL**, titular del DNI N° 29.294.244, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$344.664,00)**, con una superficie de 287,22 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 011/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 996/21, iniciado por el señor **VASQUEZ JOSE NERI**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VASQUEZ JOSE NERI**, titular del DNI N° 32.698.124, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000048 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$345.684,00)**, con una superficie de 288,07 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 012/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 414/19, iniciado por el señor **ROBLEDO EMILIANO NICOLAS**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROBLEDO EMILIANO NICOLAS**, titular del DNI N° 34.959.350 y de la señora **FERNANDEZ BARBARA ELISA**, titular del DNI N° 33.089.764, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$335.472,00)**, con una superficie de 279,56 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 013/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.500/18 y su anexo 1.001/22, iniciados por el señor **SOTELO AGUSTIN OSVALDO**, los cuales tratan sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SOTELO AGUSTIN OSVALDO**, titular del DNI N° 41.390.666, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$337.752,00)**, con una superficie de 281,46 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 014/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.136/21, iniciado por el señor **RUIZ BRUNO DARIO**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **RUIZ BRUNO DARIO**, titular del DNI N° 39.883.626, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva,

con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 015/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.333/18, iniciado por la señora **CRUCEÑO NATALIA VICTORIA**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CRUCEÑO NATALIA VICTORIA**, titular del DNI N° 27.931.259, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 016/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.096/22, iniciado por la señora **GAUNA CAMILA AGUSTINA**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GAUNA CAMILA AGUSTINA**, titular del DNI N° 40.386.949, el lote identificado catastralmente como

DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 008, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 017/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 936/18, iniciado por el señor **GONZALEZ CRISTIAN EDUARDO**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GONZALEZ CRISTIAN EDUARDO**, titular del DNI N° 33.616.794 y de la señora **DIAZ KELIA FABIANA**, titular del DNI N° 37.337.538, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000048 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 018/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 609/23, iniciado por el señor **MONTIVERO JORGE**

LUIS, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MONTIVERO JORGE LUIS**, titular del DNI N° 12.763.706, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000048- PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 019/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.360/22, iniciado por la señora **RUIZ CASTRO AGUSTINA LUCIANA**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **RUIZ CASTRO AGUSTINA LUCIANA**, titular del DNI N° 42.808.804, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 020/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.303/17, iniciado por la señora **FERNANDEZ GISELLA VANINA**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **FERNANDEZ GISELLA VANINA**, titular del DNI N° 34.562.489, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00048- PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 021/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.074/20, iniciado por el señor **CHACOMA NELSON NICOLAS**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **CHACOMA NELSON NICOLAS**, titular DNI N° 33.394.983 y de la señora **ROMERO CRUZ MARÍA ANGÉLICA**, titular del DNI N° 93.790.536, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 10 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISION 00048 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$345.000,00)**, con una superficie de 287,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente

de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° 1 de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 022/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 6.689/11, iniciado por el señor **COLLADO CARLOS DAMIAN**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **COLLADO CARLOS DAMIAN**, titular DNI N° 29.632.723 y de la señora **CARRIZO GABRIELA FLORENCIA**, titular del DNI N°32.585.533, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 10 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISION 00048 - PARCELA 014**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$342.240,00)**, con una superficie de 285,20 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° 1 de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 023/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.048/20, iniciado por el señor **FUENTES AGUSTIN YAMIL**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **FUENTES AGUSTIN YAMIL**, titular DNI N° 42.808.972 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 10 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISION 000049 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON**

00/100 (\$ 436.896,00), con una superficie de 364,08 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° 1 de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 024/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.063/19, iniciado por el señor **GORDILLO GUSTAVO ADOLFO**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **GORDILLO GUSTAVO ADOLFO**, titular DNI N° 27.931.225, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 10 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISION 000049 – PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00)**, con una superficie de 350,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° 1 de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 025/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 938/21, iniciado por el señor **HERRERA LUIS ALBERTO**, el cual trata sobre una solicitud de Adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **HERRERA LUIS ALBERTO**, titular DNI N° 36.105.138, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 10 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISION 000049 – PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 442.248,00)**, con una superficie de 368,54 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° 1 de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 026/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.450/18, iniciado por el señor **HILGEMBERG EMILIANO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **HILGEMBERG EMILIANO**, titular del DNI N° 31.318.509, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$388.056,00)**, con una superficie de 323,38 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 027/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.670/20, iniciado por la señora **PILLANCAR LARA**

HUILEN, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **PILLANCAR LARA HUILEN**, titular del DNI N° 39.883.794, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 028/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.142/20, iniciado por el señor **MOREIRA BRAIAN DANIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MOREIRA BRAIAN DANIEL**, titular del DNI N° 41.253.761 y de la señora **GONZALEZ MARIA ELSA**, titular del DNI N° 39. 883.532, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 029/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 791/21, iniciado por el señor **MOYANO MATIAS ARIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MOYANO MATIAS ARIEL**, titular del DNI N° 40.387.770, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 030/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 9.665/15, iniciado por el señor **MOYANO MIGUEL ALEJANDRO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MOYANO MIGUEL ALEJANDRO**, titular del DNI N° 33.260.104 y de la señora **ABALLAY ANDREA**, titular del DNI N° 32.572.597, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente

de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 031/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 972/21, iniciado por el señor **PEREYRA JESUS EZEQUIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **PEREYRA JESUS EZEQUIEL**, titular del DNI N° 40.387.724, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 032/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 964/21, iniciado por el señor **REINOSO RAUL ESTEBAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **REINOSO RAUL ESTEBAN**, titular del DNI N° 26.065.111 y de la señora **TOLEDO MANRIQUEZ MARITZA ANGELICA**, titular del DNI N° 94.112.298, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100**

(\$375.000,00), con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 033/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.754/19, iniciado por el señor **ROMERO FERNANDO ALFREDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROMERO FERNANDO ALFREDO**, titular del DNI N° 38.269.949, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 034/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 909/21, iniciado por el señor **TORINO FACUNDO AGUSTIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **TORINO FACUNDO AGUSTIN**, titular del DNI N° 40.387.448, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO**

6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049- PARCELA 012, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$355.788,00)**, con una superficie de 296,49 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 035/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.277/17, iniciado por la señora **AGUIAR CARLA ANELEY**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **AGUIAR CARLA ANELEY**, titular del DNI N° 36.105.890 y del Sr. **DUARTE RICARDO DAMIAN**, titular del DNI N° 33.939.613, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$400.800,00)**, con una superficie de 334,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 036/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.708/17, iniciado por el señor **CONTRERAS**

ANDRES ANGEL, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CONTRERAS ANDRES ANGEL**, titular del DNI N° 39.206.381, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050- PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$420.000,00)**, con una superficie de 350,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 037/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 600/23, iniciado por el señor **JAIME GONZALO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **JAIME GONZALO**, titular del DNI N° 35.182.384, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$407.172,00)**, con una superficie de 339,31 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 038/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.600/12, iniciado por la señora **BURGOS ADRIANA MABEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **BURGOS ADRIANA MABEL**, titular del DNI N° 21.666.605, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050- PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$422.184,00)**, con una superficie de 351,82 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 039/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 743/21, iniciado por la señora **CARRERA AILEN MICAELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CARRERA AILEN MICAELA**, titular del DNI N° 36.590.130, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050- PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$359.940,00)**, con una superficie de 299,95 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 040/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.026/18, iniciado por la señora **ARRIETA CAMILA MICAELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **ARRIETA CAMILA MICAELA**, titular del DNI N° 39.883.723, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$359.940,00)**, con una superficie de 299,95 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 041/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 860/21, iniciado por la señora **CAYU MARISOL ELISA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CAYU MARISOL ELISA**, titular del DNI N° 33.927.120, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$359.940,00)**, con una superficie de 299,95 m², quedando la

superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 042/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.753/17, iniciado por el señor **CORDOBA NESTOR NICOLAS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CORDOBA NESTOR NICOLAS**, titular del DNI N° 34.959.219 y de la señora **CARRIZO TAMARA DAYANA**, titular del DNI N° 35.542.498, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$359.940,00)**, con una superficie de 299,95 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 043/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 740/21, iniciado por el señor **CRUZ MAXIMILIANO DAVID**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CRUZ MAXIMILIANO DAVID**, titular del

DNI N° 34.959.483 y de la señora **OCAMPO CAMILA VICTORIA ELIZABETH**, titular del DNI N° 38.269.967, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$359.940,00)**, con una superficie de 299,95 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 044/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 6.026/15, iniciado por el señor **DEL VALLE EDUARDO ANDRES**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **DEL VALLE EDUARDO ANDRES**, titular del DNI N° 33.652.801, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$359.940,00)**, con una superficie de 299,95 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 045/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.064/21, iniciado por el señor **FERNANDEZ GUSTAVO ADRIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **FERNANDEZ GUSTAVO ADRIAN**, titular del DNI N° 28.004.733 y de la señora **RODIÑO DANIELA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 33.333.062, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050- PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$359.964,00)**, con una superficie de 299,97 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 046/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.889/22, iniciado por el señor **FONSECA ALEJANDRO GUSTAVO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **FONSECA ALEJANDRO GUSTAVO**, titular del DNI N° 35.566.812, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$355.752,00)**, con una superficie de 296,46 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 047/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El expediente N° **5.756/07** y sus anexos **N°5.582/07, N°24.361/08**, que tratan sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

AUTORÍZASE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, de la Señora **QUIROGA MARISA ANTONIA**, titular del DNI N°23.490.813, a favor de la Señora **LUNA GUADALUPE ELOISA DEL CARMEN**, titular del DNI N°36.926.289, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 02 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000078 - Parcela 004**, con una superficie de 350,06 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 048/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El expediente N° **3.558/2022**, que trata sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

AUTORÍZASE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, del Señor **MORALES MAXIMILIANO HERNAN**, titular del DNI N°34.293.160, a favor de la Señora **CARO PATRICIA ALEJANDRA**, titular del DNI N°23.709.714, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 01 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División 000002 - Parcela 004**, con una superficie de 295,59 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 049/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El expediente N° **11.143/10** y su anexo **N°3.156/22**, que trata sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

AUTORÍZASE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, del Señor **ZAPANA ALFREDO ROLANDO**, titular del DNI N°28.715.952, a favor de la Señora **SALAS AURORA**, titular del DNI N°25.822.989, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000015 - Parcela 018**, con una superficie de 373,09 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 050/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.283/12 y su anexo N°9.762/12, que tratan sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N°301-MCO-12, de fecha 11 de Julio del año 2.012, mediante lo cual se adjudicó a favor de la Señora **PEREZ ANA LAURA**, titular del **DNI°28.633.057**, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03- Sección 04 - Código de División 1 - Número de División 000064- Parcela 056**, con una superficie de 279,96 m², por un importe de Pesos: **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 5.599,20)**.-

ADJUDÍCASE, a favor del Señor **BILBAO DANIEL ALBERTO**, titular del DNI N° 29.294.282, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División 000064- Parcela 056**, con una superficie de 279,96 m², debiendo abonar el valor correspondiente al arancel por transferencia que asciende a la suma de Pesos: **TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$34.059,65)**, quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar y permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 051/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 13815/11 y su anexo N°14561/12, que tratan sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N°639-MCO-12, de fecha 18 de Octubre del año 2.012, mediante lo cual se adjudicó a favor del Señor **DIAZ MARCELO EZEQUIEL**, titular del **DNI°35.568.377**, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03- Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000010- Parcela 002**, con una superficie de 287,50 m², por un importe de Pesos: **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 5.750,00)**.-

ADJUDÍCASE, a favor de la Señora **REINOSO MAIRA AGUSTINA**, titular del **DNI N° 42.711.319**, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000010- Parcela 002**, con una superficie de 287,50 m², debiendo abonar el valor correspondiente al arancel por transferencia que asciende a la suma de Pesos: **VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 52/100 (\$23.762,52)**, quedando conforme a los considerandos de la presente. con destino exclusivo a vivienda unifamiliar y permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 052/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° **2.498/08** y sus anexos **N°12.411/11**, **N°96/2020**, que tratan sobre una Solicitud de Transferencia de Inmueble;

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N°551-MCO-11, de fecha 16 de Agosto del año 2.011, mediante lo cual se adjudicó a favor del Señor **GAITAN GUILLERMO ENRIQUE**, titular del **DNT29.848.396**, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03- Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000027- Parcela 018**, con una superficie de 356,91 m², por un importe de Pesos: **SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 20/100 (\$ 7.138,20)**.-

ADJUDÍCASE, a favor del Señor **AZCONA GONZALO OMAR**, titular del **DNI N°**

38.096.452, el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000027- Parcela 018**, con una superficie de 356,91 m², debiendo abonar el valor correspondiente al arancel por transferencia que asciende a la suma de Pesos: **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 58/100 (\$69.779,58)**, quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar y permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 053/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 509/18, y su anexo el expediente N° 3.740/22, iniciados por la señora **GAUNA KARLA ELIZABET**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 310-CBT-22, de fecha 14/07/22, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **GAUNA KARLA ELIZABET**, titular del **DNI N° 19.020.593**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000087 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$158.396,00)**, con una superficie de 226,28 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 054/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 7.627/11 y su anexo expediente N° 117/17, iniciados por la señora **CERDAS EDITH CAROLINA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 294-MCO-16, de fecha 26/12/16, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la

señora **CERDAS EDITH CAROLINA**, titular del **DNI N° 31.475.059** y del señor **SALAZAR RAMON EDUARDO**, titular del **DNI N° 32.086.803**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000115 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$12.187,50)**, con una superficie de 406,25 m².-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CERDAS EDITH CAROLINA**, titular del **DNI N° 31.475.059** y del señor **SALAZAR RAMON EDUARDO**, titular del **DNI N° 32.086.803**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000115 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$12.187,50)**, con una superficie de 406,25 m², debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 055/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 5.850/15 y sus anexos expediente N° 60/17 y N° 677/22, iniciados por el señor **LOPEZ CRISTIAN ANDRES**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 278-MCO-16, de fecha 26/12/16, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **LOPEZ CRISTIAN ANDRES**, titular del **DNI N° 37.337.917**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000115 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$12.187,50)**, con una superficie de 406,25 m².-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **LOPEZ CRISTIAN ANDRES**, titular del **DNI N° 37.337.917**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000115 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos:

DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$12.187,50), con una superficie de 406,25 m², debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 056/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 15.841/07 y su anexo N°4.482/10, iniciados por la señora SANTILLAN LIDIA INES, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N°189/MCO/10, de fecha 19/03/10, se reserva a favor de la señora **SANTILLAN LIDIA INES**, titular del **DNI N°26.228.042** y del señor **LEAL LEANDRO LUIS**, titular del **DNI N°20.827.811**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000113. - PARCELA 001**, con una superficie de 234,00 m² por el importe de pesos **CUARENTA Y DOS 00/100 (\$42.00)**.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 057/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 358/12 y su anexo N°3.522/14, iniciados por la señora **DELGADO GRACIELA BEATRIZ**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N°369/CBT/19, de fecha 07/11/19, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **DELGADO GRACIELA BEATRIZ**, titular del **DNI N°23.158.507**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000172. - PARCELA 003**, con una superficie de 300,00 m² por el importe de pesos **TREINTA Y SEIS MIL 00/100 (\$36.000,00)**.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 058/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 837/97 y su anexo N° 11.448/14, iniciados por la señora **ALVAREZ SUSANA MARGARITA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 316/MCO/97, de fecha 29/09/97, se procedió a adjudicar a favor de la señora **ALVAREZ SUSANA MARGARITA** titular del **DNI N° 16.035.228**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000025 - PARCELA 004**, por el importe de Pesos: **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$387,42)** con una superficie de 333,41 m²;

ADJUDÍCASE POR INCRIPCIÓN DIRECTA a favor de la señora **ALVAREZ SUSANA MARGARITA** titular del **DNI N° 16.035.228**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000025 - PARCELA 004** con una superficie 333,41 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar. Mediante Oficio N° 471/17, de fecha 23/03/17, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 059/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 5.254/01 y su anexo N° 741/22, iniciados por el señor **AGÜERO MARCELO ESTEBAN**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 087/MCO/02, de fecha 23/02/02, se procedió a adjudicar a favor de la señora **AGÜERO MARCELO ESTEBAN** titular del **DNI N° 26.617.454**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000104 -**

PARCELA 002, por el importe de Pesos: **CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 60/100 (\$461,60)** con una superficie de 288,50 m²

ADJUDÍCASE POR INCRIPCIÓN DIRECTA a favor de la señora **QUINTERO SONIA MARGOT**, titular del **DNI N°27.739.581**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000104 - PARCELA 002** con una superficie 288,50m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta a Mensura definitiva, ordenada Mediante Oficio N° 1.888/22, de fecha 02/12/2022, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 060/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 466/17, iniciado por el señor **MARTINI FABIO OSCAR**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MARTINI FABIO OSCAR**, titular del **DNI N° 32.030.419**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000071 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$370.143,00)**, con una superficie de 314,49 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 061/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 612/21, iniciado por el Señor **HAAG OSCAR ERNESTO**, titular del DNI N° 31.439.037, el que trata sobre la adjudicación de una parcela en Zona de Chacras;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del Señor **HAAG OSCAR ERNESTO**, titular del DNI N° 31.439.037 y de la Señora **LAGOS ANALIA LORENA**, titular del DNI N° 31.143.680, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000064 - PARCELA 013**, con una superficie total de 1.971,84 m², por el importe de Pesos **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.910.096,00)**, destinado exclusivamente al Proyecto Productivo de Granja Familiar y emplazamiento de vivienda unifamiliar.

El adjudicatario queda obligado a la presentación del Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 062/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 1.024/07, iniciado por el señor **RAMOS ROBERTO HERNAN**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1.043-MCO-08, de fecha 24/12/2008, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **RAMOS ROBERTO HERNAN**, titular del DNI N° 25.754.030 y de la señora **VILLAFANEZ SANDRA LORENA**, titular del DNI N° 26.868.425, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 06 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000032 - PARCELA 022**, con una superficie de 264,00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 06 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000032 - PARCELA 022**, con una superficie de 264,00 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 063/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.850/10 y su anexo expediente N° 12.131/13, iniciados por la señora **PATIÑO ADRIANA GRISELDA**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 392-MCO-13, de fecha 02/10/2013, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **PATIÑO ADRIANA GRISELDA**, titular del DNI N° 20.455.576 y del señor **SORIA MAURICIO WALTER**, titular del DNI N° 22.180.767, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 007**, con una superficie de 325,00 m² -

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 007**, con una superficie de 325,00 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 064/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.731/13 y sus anexos expedientes N° 083/2017 y N° 984/21, iniciados por la señora **CONTRERAS LAURA MARIBEL**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 285-MCO-16, de fecha 26/12/2016, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **CONTRERAS LAURA MARIBEL**, titular del DNI N° 36.590.043 y del señor **ALANIZ ELISEO**, titular del DNI N° 33.652.912, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000076 - PARCELA 009**, con una superficie de 300,00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000076 - PARCELA 009**, con una superficie de 300,00 m² -

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 065/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 21.467/08 iniciado por el señor **VERGARA MARCELO DANIEL**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 817-MCO-11, de fecha 22/09/2011, donde se procedió a adjudicar a favor del señor **VERGARA MARCELO DANIEL**, titular del DNI N° 22.787.779 y de la señora **PINO SUSANA DEL CARMEN**, titular del DNI N° 29.294.297, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000042 - PARCELA 009**, con una superficie de 313,50 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000042 - PARCELA 009**, con una superficie de 313,50 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 066/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.321/14 y su anexo expediente N° 1.757/17, iniciado por la señora **CONTRERAS VERONICA BEATRIZ**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 068-MCO-17, de fecha 01/03/2017, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **CONTRERAS VERONICA BEATRIZ**, titular del DNI N° 30.032.694, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000095 - PARCELA 010**, con una superficie de 306,74 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -**

CIRCUNSCRIPCIÓN 04 - SECCIÓN 01 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000095 - PARCELA 010, con una superficie de 306,74 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 067/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El expediente N° 5.254/11 y su anexo expediente N° 473/14, iniciados por el señor **RODRIGUEZ SANTIAGO SERGIO**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1883-MCO-11, de fecha 02/12/2.011, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **RODRIGUEZ SANTIAGO SERGIO**, titular del **DNI N° 28.952.242** y de la señora **DIAZ ANDREA ANAHI**, titular del **DNI N° 31.287.404**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000077 - PARCELA 023**, con una superficie de 264,00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000077 - PARCELA 023**, con una superficie de 264,00 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 068/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.875/15 y su anexo expediente N° 4.122/18, iniciados por el señor **LAGORIA JONATHAN JOEL**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 234-CBT-18, de fecha 05/06/2018, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **LAGORIA JONATHAN JOEL**, titular del **DNI N° 34.075.813** y de la señora **MORENO CECILIA VERONICA**, titular del **DNI N° 31.162.765**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE**

DIVISION 000168 - PARCELA 002, con una superficie de 385,79 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000168 - PARCELA 002**, con una superficie de 385,79 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ

RESOLUCIÓN N° 070/CBT/23.-

Caleta Olivia, 21 MARZO 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.009/14, iniciado por el Señor **REALES NESTOR FABIAN**, titular del DNI N° 18.796.489 el que trata sobre la adjudicación de una parcela en Zona de Chacras;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 447-MCO-14, emitida el día 25/09/2.014 por la cual se procedió a adjudicar el lote identificado catastralmente como **Dpto.6- Loe. 10- CIRC 03 - SECC 02 - Cod. de Div 1- N° de Div. 000067 - PARC 014** con una Superficie Total 2.242,66 m², a favor del Señor **REALES NESTOR FABIAN**, titular del **DNI N° 18.796.489**.

DECLARASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCION 03 - SECCION 02- CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000067, PARCELA 014**, con una superficie de 2.242,66 m².-

Leonardo BENITEZ – Yanina LABADO - Juan C. GOMEZ – Cristian BAZAN – Juan Carlos JUAREZ